

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6417 *Resolución de 27 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Merindad de Montija (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 245, de 28 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 249, de 29 de diciembre de 2022, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos, en turno libre/estabilización:

Una plaza del Servicio de Limpieza a tiempo parcial en régimen de personal laboral fijo.

Una plaza de Encargado a tiempo completo en régimen de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://merindaddemontija.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Merindad de Montija, 27 de febrero de 2023.—El Alcalde, Florencio Martínez López.